

INFORME SECRETARIAL

Santa Ana, Magdalena, 07 de diciembre de 2020.

Paso al Despacho de la señora jueza el proceso ejecutivo seguido por NORLEIDES JOSE GOMEZ ALDANA contra JOSE DE LA CRUZ VARGAS PADILLA, informándole que el término del emplazamiento del demandado se encuentra vencido y el mismo guardó silencio. Sírvase Proveer.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.

Secretario.